



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

| | |
|----------|--|
| Entidad | 217 Fondo de Vigilancia y Seguridad |
| Proyecto | 937 Fortalecimiento de la gestión ética institucional y lucha contra la corrupción |
| Versión | 37 del 31-MAYO-2016 |

| | |
|--------------------|--|
| Banco | BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS) |
| Estado | INSCRITO el 20-Septiembre-2012, REGISTRADO el 21-Septiembre-2012 |
| Tipo de proyecto | Desarrollo y fortalecimiento institucional |
| Etapa del proyecto | Preinversión - Idea |

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

| | |
|--------------------|---|
| Plan de Desarrollo | 4 Bogotá Humana |
| Eje estratégico | 03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público |
| Programa | 26 Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente |

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para el presente proyecto existe una única alternativa considerado de esta manera, dada la identificación del problema que se pretende solucionar en virtud del proyecto y su ajuste a la realidad del FVS de Bogotá, en cuanto a la necesidad de implementar estrategias y potencializar nuestra capacidad de generar un cambio cultural de rechazo a la corrupción y de corresponsabilidad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En contexto del eje número 3: Una ciudad que defiende y fortalece lo público del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, el cual busca fortalecer lo público como fundamento del Estado Social de Derecho, así como de la imperiosa necesidad al interior del Fondo de Vigilancia y Seguridad -FVS- de generar respuestas eficientes para racionalizar la Administración y mejorar la gerencia pública, cualificando la prestación de los servicios y la satisfacción de necesidades por parte de la entidad, en el marco de una cultura de cero tolerancia a la corrupción. Para el FVS de Bogotá es clara la importancia de adelantar acciones encaminadas a recuperar la confianza de la ciudadanía y las partes interesadas, lo que requiere de la implementación de estrategias efectivas para el control y mejora en la cultura organizacional al interior de la entidad en pro de la cero corrupción.

Mediante la implementación y desarrollo de nuestro Sistema Integrado de Gestión-SIG-, el FVS ha identificado que en la actualidad se adolece de capacidad instalada para hallar, prevenir y resolver problemas de corrupción, pero también de herramientas para la medición, evaluación y mejoramiento de la atención al ciudadano, lo que finalmente constituiría una alternativa para integrar las políticas institucionales y crear un marco robusto de transparencia y lucha contra la corrupción.

El tema cobra mayor importancia teniendo en cuenta los resultados obtenidos. De acuerdo con Transparencia Internacional, Colombia ocupa el puesto 94 entre 176 países evaluados en el Índice de Percepción de Corrupción. Musgrave sostuvo dentro de las tres razones de ser del Estado: ¿La función de distribución, o mejor dicho de predistribución, generada a partir de cobro de impuestos en los sectores con mayor capacidad para contribuir, y la ejecución del gasto dirigido hacia quienes no tienen la capacidad económica para adquirir ciertos bienes y servicios.¿ . Sin embargo en Colombia esta función debe ser revisada, de acuerdo con el PNUD, según el Índice de Desarrollo Humano 2011, después de Haití y Angola, Colombia ocupa el deshonoroso 3 lugar entre 129 de inequidad en la distribución del ingreso.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto ejecuta las siguientes acciones con el fin de alcanzar los objetivos propuestos:

- Se adelantará el diagnóstico interno de la entidad que permita identificar la percepción de transparencia de la entidad e identificar los mecanismos que posee la entidad que permitan prevenir los actos de corrupción.
- Se diseñarán los mecanismos que permitan evitar los actos de corrupción en la entidad.
- Se capacitará y sensibilizará a los servidores públicos de la entidad sobre la importancia de crear cultura de transparencia y probidad de la entidad.
- Se desarrollarán ejercicios de rendición de cuentas internas para que los servidores de la entidad sepan las diferentes acciones que adelantan la entidad en procura del cumplimiento de su misionalidad.
- Se adoptará la política interna de transparencia y anticorrupción de la entidad, generando la capacidad interna de la entidad para una vez adoptada la política, se pueda hacer seguimiento y evaluación a la política y a los mecanismos e



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|----------|--|
| Entidad | 217 Fondo de Vigilancia y Seguridad |
| Proyecto | 937 Fortalecimiento de la gestión ética institucional y lucha contra la corrupción |
| Versión | 37 del 31-MAYO-2016 |

instrumentos que adopte la entidad, en el tema de prevención de actos de corrupción.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Crear capacidad institucional para la detección de focos de corrupción mediante el uso de herramientas estratégicas, así como de políticas activas, en torno a la generación de una cultura organizacional de cero tolerancias a la corrupción.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Diagnóstico de transparencia de la entidad y de los mecanismos para evitar actos de corrupción
- 2 Ejecución de acciones de sensibilización para los servidores públicos vinculados a la entidad para fortalecer la cultura ética, la transparencia, probidad y rendición de cuentas internas en la entidad.
- 3 Fortalecer la Gestión del Riesgo de la entidad, actualizando o identificando riegos dirigidos a prevenir o evitar la corrupción.
- 4 Simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar procesos y procedimientos, de tal manera que se facilite la gestión de los ciudadanos y los servidores públicos.
- 5 Fortalecer el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía, permitiendo el control social, a través de petición de información y evaluación de la gestión.
- 6 Mejorar la Atención al Ciudadano mediante el desarrollo institucional, afianzando la cultura del servicio y fortaleciendo los canales de atención.
- 7 Ejecutar acciones para identificar oportunidades de probidad en la entidad
- 8 Desarrollar actividades al interior del FVS que tengan por objeto implementar y fortalecer una cultura ciudadana y de la legalidad, en el marco de la política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción.
- 9 Promover encuentros con la ciudadanía organizada y no organizada de tal forma que las comunidades mencionadas sean sensibilizadas acerca de la misionalidad del FVS y de esa forma garantizar su incidencia en algunas de las decisiones tomadas especialmente en aspectos tecnológicos que desarrolla el FVS.
- 10 Desarrollar actividades relacionadas con la Gestión de la ética, que coadyuven en el fortalecimiento de una cultura de transparencia al interior del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|-------------|----------|------------------|--|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Implementar | 1.00 | Estrategia | De Transparencia, probidad, y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de la política Distrital de transparencia y lucha contra la corrupción en concordancia con el estatuto anticorrupción. |
| 2 | Realizar | 1.00 | Diagnostico | de percepcion de transparencia de la entidad, e identificacion de mecanismos para evitar actos de corrupcion en la entidad |
| 3 | Realizar | 1.00 | campaña | de divulgacion en temas de transparencia y lucha contra la corrupcion. |

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|--------------------------|-------------|------|------|------|------|-------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | |
| Desarrollo institucional | 0 | 30 | 49 | 270 | 131 | 480 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|----------|--|
| Entidad | 217 Fondo de Vigilancia y Seguridad |
| Proyecto | 937 Fortalecimiento de la gestión ética institucional y lucha contra la corrupción |
| Versión | 37 del 31-MAYO-2016 |

9. FLUJO FINANCIERO

| Ejecutado Planes anteriores | CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO | | | | | HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5 |
|-----------------------------|-------------------------------------|------|-------|-------|----------------|--------------------------------------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | Total Proyecto | |
| \$0 | \$30 | \$49 | \$270 | \$131 | \$480 | |

10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|-----------------------------|---------|---------|-------|--------------------------|
| 2012 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 200 | Grupo etario sin definir |
| 2013 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 559 | |
| 2014 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 250 | Grupo etario sin definir |
| 2015 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 250 | Grupo etario sin definir |
| 2016 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 160 | G |

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

| | |
|--------|--------------------------|
| Código | Descripción localización |
| 66 | Entidad |
| 77 | Distrital |

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|--|------------------------|---------------|
| 1 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ÉTICA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN | FVS | 20-09-2012 |
| 2 ULTIMO SEGUIMIENTO AL 31 DE MAYO VIGENCIA 2016 -TERMINACIÓN PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA | FVS | 31-05-2016 |

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

| |
|------------------------|
| POT - Decreto 190/2004 |
| Sin asociar |

15. OBSERVACIONES

El presente proyecto será sostenible toda vez que el FVS del Distrito Capital aportará, durante el período 2013-2016, los recursos financieros necesarios para su ejecución y sostenibilidad. Puede generarse imposibilidad en la asignación de recursos para la ejecución del proyecto si no existe justificación de las necesidades que sean plasmadas en los ejercicios de anteproyecto del presupuesto anual.

En cuanto al componente de recursos humanos del FVS, necesarios para la ejecución del proyecto, deberán encontrarse disponibles, al igual que los contratistas y funcionarios del FVS distrital, esto con el fin de ejecutar cabalmente los componentes de evaluación y mejora de la tecnología de hardware y software empleada misionalmente por el proyecto de inversión. Y el 1 de Junio empieza el nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para Todos" 2016-2020



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 217 Fondo de Vigilancia y Seguridad
Proyecto 937 Fortalecimiento de la gestión ética institucional y lucha contra la corrupción
Versión 37 del 31-MAYO-2016

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre OMAR ENRIQUE HANGGI VALOYES
Area OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Cargo JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Correo omar.hanggi@fvs.gov.co
Teléfono(s) 2 973220 EXT 1104

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA GUIA DE FORMULACION DE PROYECTOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre OMAR ENRIQUE HANGGI VALOYES
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo omar.hanggi@fvs.gov.co
Teléfono 2 973220 EXT.1104
Fecha del concepto 21-SEP-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA